

NOTARIA DECIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

O U I N T O

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTOS SOCIAL DE LA COMPAÑIA

MOTOINDUSTRIAL S.A. .-.-.-

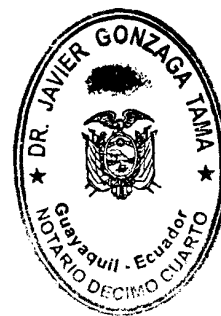
Otorgada por _____

a favor de _____

Protocolo del año 2011.- **No.** _____

DR. JAVIER GONZAGA TAMA
NOTARIO - INTERINO

GUAYAQUIL, 17 de Junio de 2011 -



CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑIA MOTOINDUSTRIA S.A-----

CUANTÍA: INDETERMINADA -----

En la Ciudad de Guayaquil, Cabecera del Cantón del mismo nombre, en la
Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy seis de junio de dos
mil once, ante mí, **Doctor Javier Enrique Gonzaga Tama, Abogado y Notario
Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil**, comparece el señor **LUIS
ALBERTO SALVADOR ALBAN** en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la
Compañía **MOTOINDUSTRIA S.A.** conforme lo acredita con el nombramiento
debidamente inscrito que se agrega a esta Escritura como documento habilitante,
de estado civil Casado, de profesión ejecutivo. El compareciente declara ser
ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta Ciudad de Guayaquil,
Provincia del Guayas, capaz para obligarse y contratar, a quien por
presentarme sus documentos de conocerlo doy fe. Bien instruido en el
objeto y resultados de esta Escritura Pública, a la que procede como
queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me
presenta la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el
Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una en la que
conste el Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la Compañía
MOTOINDUSTRIA S.A., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:
PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente
Escritura el señor **LUIS ALBERTO SALVADOR ALBAN** en su calidad de
GERENTE GENERAL de la Compañía **MOTOINDUSTRIA S.A.**, conforme lo
acredita con el nombramiento debidamente inscrito que se agrega a esta

1 Escritura como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** A) Por
2 Escritura Pública otorgada ante el Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón
3 Guayaquil, Doctor Javier Enrique Gonzaga Tama, el veintiocho de enero de dos mil
4 once, se constituyó la Compañía MOTOINDUSTRIA S.A., con un capital social de
5 Doce mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Doce
6 mil quinientas acciones y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de
7 América cada una e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el tres de febrero
8 de dos mil once. B) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
9 expresada Compañía en su sesión celebrada el día doce de mayo de dos mil
10 once, con el voto unánime de todos los accionistas concurrentes que
11 representaron la totalidad del Capital Social acordó lo siguiente: **PRIMERO:**
12 **Cambiar el domicilio principal de la Compañía de la ciudad de Guayaquil a la**
13 **ciudad de Durán, Provincia del Guayas. SEGUNDO** Debido al cambio de
14 domicilio, resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas se deberá
15 Reformar el Estatuto en su Artículo Cuarto el mismo que dirá "**ARTICULO**
16 **CUARTO:** El domicilio principal de la Compañía será la ciudad de Durán, Provincia
17 del Guayas, República del Ecuador, pudiendo establecer sucursales en cualquier
18 parte del país. Además de esto la Junta General Extraordinaria de Accionistas
19 por unanimidad de votos resolvió autorizar al **GERENTE GENERAL** de la
20 Compañía, señor **LUIS ALBERTO SALVADOR ALBÁN**, para que otorgue la
21 escritura pública correspondiente al Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos
22 precitados **TERCERA:** Debido al Cambio de domicilio tratado en la cláusula
23 anterior, se deberá reformar el Estatuto Social, autorizando finalmente al señor
24 **LUIS ALBERTO SALVADOR ALBÁN** en su calidad de **GERENTE GENERAL** y
25 Representante Legal de la Compañía MOTOINDUSTRIA S.A., para otorgar la
26 correspondiente Escritura Pública de cumplir con todas las demás
27 formalidades necesarias para el perfeccionamiento legal del acordado Cambio de
28 Domicilio y Reforma de los Estatutos Sociales en la siguiente forma: El Artículo

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MOTOINDUSTRIA S.A. CELEBRADA EL DIA 12 DE MAYO DE 2011.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de mayo de dos mil once, en el inmueble ubicado en Baquerizo Moreno 1112 y 9 de Octubre Piso 1 Oficina 1 siendo las diecisiete horas cincuenta minutos, se reunió la totalidad de los socios de la Compañía MOTOINDUSTRIA S.A.:

1. El señor CARLOS EDUARDO GARCIA FUENTES, propietario de 5625 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. El señor HUGO ANTONIO YALLICO BULEJE, propietario de 3125 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.
3. El señor CESAR EMILIO MELÉNDEZ CASTILLO, propietario de 3125 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.
4. El señor LUIS ALBERTO SALVADOR ALBAN propietario de 625 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una y se encuentran suscritas y pagadas íntegramente. Los accionistas son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

Los mencionados accionistas son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil y deciden constituirse en Junta General al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías en vigencia para tratar sobre el siguiente punto: **PRIMERO: Cambiar el domicilio principal de la Compañía de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Durán, Provincia del Guayas, República del Ecuador.**

Preside la Sesión, en calidad de Presidente el señor Carlos Eduardo García Fuentes y de Secretario actúa el Gerente General señor LUIS ALBERTO SALVADOR ALBAN.

La Presidencia dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el quórum reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la sala el objeto de la reunión. La Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda:







PRIMERO: Cambiar el domicilio principal de la Compañía de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Duran, Provincia del Guayas, República del Ecuador.

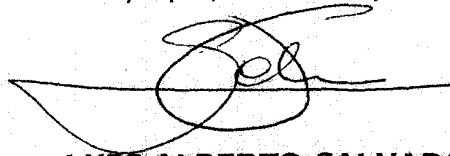
SEGUNDO Debido al cambio de domicilio, resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas se deberá Reformar el Estatuto en su Artículo cuarto el mismo que dirá "**ARTICULO CUARTO:** El domicilio principal de la Compañía será la ciudad Duran, Provincia del Guayas, República del Ecuador, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del país.

Además de esto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de MOTOINDUSTRIA S. A. resuelve autorizar al Gerente General y Representante Legal de la Compañía, señor LUIS ALBERTO SALVADOR ALBAN, para que otorgue la escritura pública correspondiente al Aumento de Capital y Reforma del Estatuto precitado.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión. Firmado
CARLOS EDUARDO GARCIA FUENTES PRESIDENTE DE LA JUNTA .-
ACCIONISTA.- LUIS ALBERTO SALVADOR ALBAN.-SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA.- HUGO ANTONIO YALLICO BULEJE ACCIONISTA.- CESAR EMILIO MELÉNDEZ CASTILLO ACCIONISTA.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 12 de mayo de 2010



LUIS ALBERTO SALVADOR ALBAN
SECRETARIO DE LA JUNTA

**ESPACIO
EN BLANCO**

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0992702230001
RAZON SOCIAL: MOTOINDUSTRIA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SALVADOR ALBAN LUIS ALBERTO
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/02/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 03/02/2011
FEC. INSCRIPCION: 28/03/2011 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 28/03/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION Y ENSAMBLAJE DE MOTOCICLETAS EN GENERAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: URB. LAS BRIGAS Número: 511
Manzana: 9B Bloque: LOTE 7A-2 Referencia ubicación: JUNTO A LA COMPAÑIA VIVAS TRUCK Celular: 091 6734

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS **CERRADOS:** 0



Carrera Arboleda Santiago Javier
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SJCA030706

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 28/03/2011 12:45:10

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992702230001
RAZON SOCIAL: MOTOINDUSTRIA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.** 03/02/2011

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

FABRICACION Y ENSAMBLAJE DE MOTOCICLETAS EN GENERAL
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MOTOCICLETAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: URB. LAS BRISAS Número: S/N Referencia:
JUNTO A LA COMPAÑIA VIVAS TRUCK Manzana: 9B Bloque: LOTE 7A-2 Celular: 091126734



Carrera Arboleda Santiago Javier
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SJCA090706

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 28/03/2011 12:45:10


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090760436-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
SALVADOR ALBAIN
LUIS ALBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO **1960-06-15**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MORLA GINATTA
ANGELA





 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 1995/2011

975-0010
NÚMERO

9907584367
CÉDULA

SALVADOR ALBAN LUIS ALBERTO

CANTON

PROVINCIA

PARROQUIA

FE PRESIDENTA (S) DE LA JURE

ESP
EN BLANCO

MOTOINDUSTRIA S. A.

Guayaquil, 11 de Febrero de 2011

Señor
LUIS ALBERTO SALVADOR ALBAN
Ciudad.-

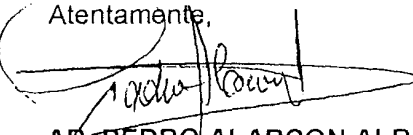
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta de Accionistas de la Compañía **MOTOINDUSTRIA S. A.**, celebrada el día de hoy, procedió a elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

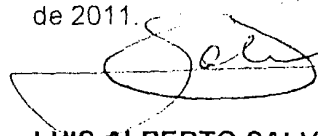
En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera individual.

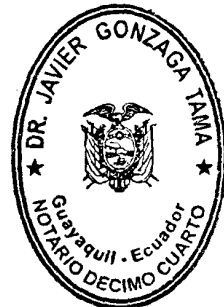
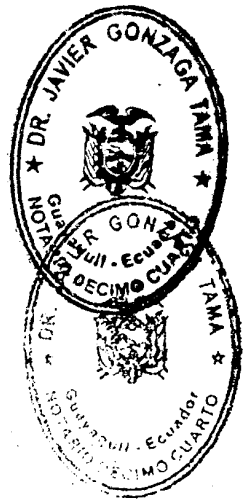
MOTOINDUSTRIA S. A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Decimo Cuarto Interino Cantón Guayaquil, Dr. Javier Enrique Gonzaga Tama, el 28 de Enero del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 3 de febrero del 2011.

Atentamente,


AB. PEDRO ALARCON ALBAN
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **MOTOINDUSTRIA S. A.**, para el cual he sido elegido. Guayaquil 11 de Febrero de 2011.


LUIS ALBERTO SALVADOR ALBAN
C. C. 0907604367
C. V. 049-0015



NUMERO DE REPERTORIO: 8.685
FECHA DE REPERTORIO: 11/feb/2011
HORA DE REPERTORIO: 15:32

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: Que con fecha once de Febrero del dos mil once, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
MOTOINDUSTRIA S.A. a favor de LUIS ALBERTO SALVADOR
ALBAN, a foja 14.761, Registro Mercantil número 2.712.

ORDEN: 8685



REVISADO POR:

LS



[Handwritten signature]
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ESPACIO
EN BLANCO



1 cuarto dirá: **"ARTICULO CUARTO:** El domicilio principal de la Compañía será la
2 ciudad de Durán, Provincia del Guayas, República del Ecuador, pudiendo
3 establecer sucursales en cualquier parte del país. **CUARTA:** En consecuencia el
4 señor **LUIS ALBERTO SALVADOR ALBÁN** en su calidad de **GERENTE**
5 **GENERAL** y Representante Legal de la Compañía **MOTOINDUSTRIA S. A.**
6 declara que el nuevo domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Durán,
7 Provincia del Guayas y que además ha sido reformado el Artículo cuarto del
8 Estatuto Social de la Compañía. Los accionistas de la Compañía Carlos Eduardo
9 García Fuentes y Luis Alberto Salvador Albán son de nacionalidad Ecuatoriana y el
10 accionista Hugo Antonio Yallico Buleje y Cesar Emilio Meléndez Castillo son de
11 nacionalidad peruana. **QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** El señor
12 **LUIS ALBERTO SALVADOR ALBÁN** en su calidad de **GERENTE GENERAL** y
13 Representante Legal de la Compañía **MOTOINDUSTRIA S. A.** declara bajo
14 juramento lo siguiente: a) Que el Cambio de Domicilio está conforme consta del
15 Acta de Junta General de Accionistas celebrada el día doce de mayo de dos mil
16 once y b) Que la compañía **NO** mantiene contratos de Obras Publicas con el
17 Estado ecuatoriano ni con ninguna de sus Instituciones. Agregue usted Señor
18 Notario, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta Escritura
19 Pública. (firmado) Ilegible **ABOGADO PEDRO ROBERT ALARCON ALBAN.**
20 Registro número nueve mil seiscientos cincuenta y tres. Hasta aquí la minuta
21 que el compareciente la aprueba y Yo el Notario la elevo a escritura pública
22 para que surta su efecto legal consiguiente. Leída que le fue al compareciente
23 esta escritura íntegramente por mí, el Notario dicho otorgante se afirma, se
24 ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

25

26
27 **LUIS ALBERTO SALVADOR ALBAN**
28 **C. C. 0907604367**

1 C. V. 072-0010
2 MOTOINDUSTRIA S. A.
3 RUC. No 0992702230001
4
5

TESTIMONIO No. 10322	TESTIMONIO
27 DIC 2011	LA ANOTACIÓN DE ESTE TESTIMONIO
TESTIMONIO	NO SIGNIFICA INCURSIÓN
TOTAL	

EL NOTARIO

6 OTORGÓ ANTE MÍ, en fe de ello, confiero este CUARTO TESTIMONIO,
7 mismo que firmo, rubrico y sello en Guayaquil, a los diecisiete días del mes
8 de junio del año dos mil once.-
9
10

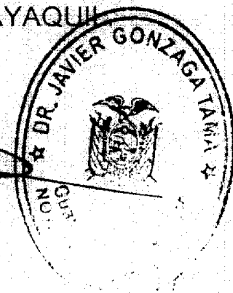


11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

19
20 **RAZÓN:** EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LETRA A) DEL ARTÍCULO
21 TERCERO DE LA RESOLUCIÓN Nº SC-IJ-DJC-G-110004136, DICTADA EL 27 DE JULIO
22 DE 2011, POR EL ABOGADO JUAN ANTONIO BRANDO ÁLVAREZ, SUBDIRECTOR
23 JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, SE
24 TOMÓ NOTA DE LA APROBACIÓN AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
25 FUNDACIÓN O CONSTITUCIÓN Y DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y
26 REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MOTOINDUSTRIA S. A.,
27 OTORGADAS EL DÍA 28 DE ENERO DE 2011 Y 6 DE JUNIO DE 2011,
28 RESPECTIVAMENTE, ANTE EL INFRASCRITO DOCTOR JAVIER ENRIQUE GONZAGA
TAMA, NOTARIO INTERINO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL,
GUAYAQUIL, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2011.-

Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

La Rúa 113 y Manabí

Número de Repertorio: 2011

10322



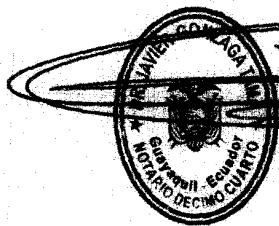
EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Treinta de Diciembre del Dos Mil Once queda inscrito el CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA MOTOINDUSTRIA S.A. de la ciudad de GUAYAQUIL a la ciudad de DURAN y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL; junto con la RESOLUCION N° SC.IJ.DJC.G.11.0004136 de fecha Veintisiete de Julio del Dos Mil Once dictada por el Abogado Juan Brando Alvarez, Subdirector Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, en el Registro MERCANTIL INDUSTRIAL de fojas 2577 a 2596 con el número de inscripción 63. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN



Ab. Hugo Patricio Cunalata Pimentel
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN DURÁN

ESPACIO
EN
BLANCO

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DGY FB: Que la fotocopia precedente compuesta de 08 fojas, es igual al documento que me fue exhibido, **01 MAR 2012**
Guayaquil, _____



Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

Dirección Nacional de F
Registro Mercantil



Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:12.864

FECHA DE REPERTORIO:02/mar/2012

HORA DE REPERTORIO:10:40

Nº 195645

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha catorce de Marzo del dos mil doce, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJC.G.11.0004136, dictada el 27 de julio del 2011, por el Subdirector(a) Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** a la ciudad de **Durán** y la Reforma del estatuto de la compañía **MOTOINDUSTRIA S.A.**, de fojas 27.420 a 27.433, Registro Mercantil número 4.619. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 12864



352

REVISADO POR:



EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)